

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA."

En la Ciudad de Cuenca, el día viernes veinte y nueve de marzo de dos mil diez y nueve, a las diez horas de la mañana en el local ubicado en la avenida Gil Ramírez Dávalos cinco – treinta y dos de la Ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General ordinaria de Socios de la compañía Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda.

Se encuentran presente los señores: Sr. Juan Eljuri Antón propietario de 1'963.153 participaciones con el valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Dr. Henry Eljuri Antón** propietario de 1'963.153 participaciones con el valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sra. Olguita María Eulalia Eljuri Antón de Doumet**, propietaria de 1'963.153 participaciones con el valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sra. Gladys Eljuri Antón**, propietaria de 1'963.153 participaciones con el valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Ing. Santiago Serrano Vicuña representando a la compañía **PATADRI S.A.**, en su calidad de Gerente General, representando 1'963.153 participaciones con el valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Elanhold S.A.**, debidamente representada por el señor Juan Eljuri Antón como su Gerente General, propietaria de 2'152.632 participaciones con el valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y por último la compañía **Moonhold S.A.**, debidamente representada por la señora Azucena del Pilar Núñez Zapata como su Gerente General, propietaria de 12.196.648 participaciones con un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es **veinte y cuatro millones ciento sesenta y cinco mil cuarenta y cinco 00/100 dólares** de los Estados Unidos de América, dividido en 24'165.045 participaciones con el valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios

De conformidad con los Estatutos Sociales, Capítulo Segundo: Artículo Séptimo, Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Eljuri Antón, y como secretario Ad-hoc el Dr. Henry Eljuri Antón, quien fue designado por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo.

El Secretario luego de constatar el quorum informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía; de igual manera indica que el señor Comisario de la Compañía Ing. Fabián González Espinoza fue convocado con anterioridad mediante comunicación entregada en su dirección domiciliaria: Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma, Teléfono 0987716456 y que también se encuentra presente en esta Junta General Ordinaria.

El Presidente da lectura al orden del día previsto para la presente junta, el mismo que es como sigue:

1. Conocimiento sobre el Informe Administrativo de la Gerencia General de la empresa por el año 2018.
2. Conocimiento sobre el Informe del Comisario de la compañía.
3. Informe de Auditoría Externa.
4. Conocimiento, examen y aprobación de los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.
5. Destino de Resultados
6. Designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía.
7. Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta.

La Junta en forma unánime resuelve aprobar el orden del día y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

PRIMER PUNTO: Conocimiento sobre el Informe Administrativo de la Gerencia General de la empresa por el año 2018.-

Se da lectura al Informe de labores del ejercicio económico del año 2018 por la actual Gerencia General, en la que claramente se refleja la actual situación de la compañía en todas sus áreas. Se plantea cambio en las estructuras y se prevé nuevas medidas para que el año 2019 tenga mejores resultados que el anterior.

Se ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones tributarias, societarias y legales vigentes en el Ecuador; en términos generales el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado normalmente,

Luego de una serie de consideraciones el Informe es aprobado por unanimidad, con la constancia de que la administración no votó.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento sobre el Informe del Comisario de la compañía.

El presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el señor Comisario de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, solicita a la Junta delibere y exponga a los Socios resoluciones que se adopten para mejorar los resultados que en este ejercicio económico presenta la compañía.

Luego de una serie de consideraciones el Informe es aprobado por unanimidad, con la constancia de que la administración no votó.

TERCER PUNTO: Informe de Auditoría Externa.

Se da lectura al Informe de Auditoría Externa a cargo de la Srta. CPA. Diana Angélica Machuca M, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757; quien fue

debidamente convocada a la presente Junta mediante comunicación entregada en su dirección personal: Humberto María Cordero 1-35 y de su oficina Avenida Tres de Noviembre y Roberto Aguilar de esta ciudad.

Los Socios presentes y por sus representadas, cuentan con una copia del Informe de Auditoría, por lo que, luego de una serie de consideraciones el Informe es aprobado por unanimidad, con la constancia de que la administración no votó.

CUARTO PUNTO: Conocimiento, examen y aprobación de los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018

Se procede a presentar a los miembros de la Junta los balances del ejercicio económico del año 2018, el mismo que es puesto en consideración para su análisis; después de varias deliberaciones y consultas es aprobado unánimemente, con la constancia de que la administración no votó.

Igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

QUINTO PUNTO: Destino de Resultados: Después del análisis y conocimiento de los balances los mismos que reflejan como resultado pérdida en el ejercicio económico, el señor Presidente sugiere a la Junta que éstas sean amortizadas conforme al procedimiento dispuesto por las Leyes y reglamentos vigentes de la Superintendencia de Compañías y de las del Servicio de Rentas Internas, consideraciones que deben ser tomadas en cuenta por todos los administradores de la compañía. La sugerencia es aprobada por unanimidad.

SEXTO PUNTO: Designación de Auditor Externo y Comisario de la compañía. -

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, a la Señorita CPA Diana Angélica Machuca M, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757, expedido por la Superintendencia de Compañías Intendencia de Cuenca el 14 de Octubre del año 2011; cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

De igual manera, la Junta procede a reelegir como Comisario Principal al Ing. Fabián González Espinoza, por el lapso de un año a partir de la fecha de notificación.

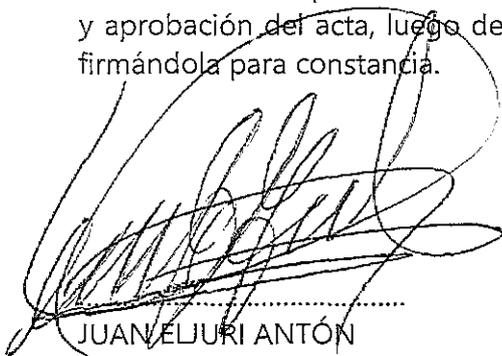
SEPTIMO PUNTO: Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta unánimemente acepta y aprueban unánimemente cada uno de los Informes presentados, así como las mociones presentadas por el señor Presidente y los demás asistentes y las aprueban en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

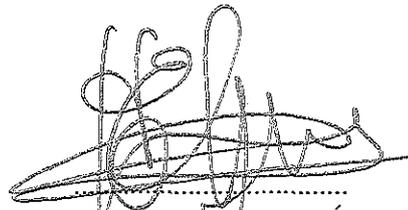
Todos los documentos que se han leído y lo aprobado, pasan a formar parte del Expediente de la presente acta de Junta General Ordinaria

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios presentes en esta Junta; y que la administración no votó sobre los puntos que la ley prohíbe.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11H30, se concede un receso para la elaboración y aprobación del acta, luego de lo cual se da lectura y se la aprueba por unanimidad, firmándola para constancia.



JUAN ELJURI ANTÓN
C.I. 010071304-9
p. ELANHOLD S.A.



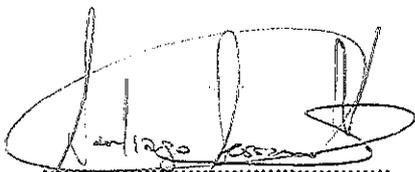
HENRY ELJURI ANTÓN
C.I. 010004263-9
Secretario Ad-hoc



OLGA ELJURI DE DOUMET
C.I. 010074145-3



GLADYS ELJURI ANTON
C.I.0101083608



PATADRI S.A.
ING SANTIAGO SERRANO VICUÑA



MOONHOLD S.A.
AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ